I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001479

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

Cerrillos, 29 NOV 2019

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3190/2019; el Ord. N°1000/556/2019 de la Dirección Jurídica; Cartas de Centro de Negocios SERCOTEC Maipú, del mes de septiembre de 2019 y octubre de 2018, mediante la cual se solicita rebaja al permiso comercial 2018; el Decreto Supremo Nº2.385 de 1996 del Interior, que fijó el texto refundido y sistematizado de la Ley N°3.063, de 1976, sobre Rentas Municipales; el D.F.L. Nº458/1975; la Ordenanza Municipal N°2 Sobre Derechos Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/946/2016, se aprobó la modificación a la Ordenanza Municipal N°2 Sobre Derechos Municipales de la I. Municipalidad de Cerrillos, indica que "Cualquier persona natural o jurídica sin fines de lucro podrá solicitar al señor alcalde la rebaja de los derechos municipales establecidos en esta ordenanza u otra hasta en un 99%, previo informe socioeconómico o entregando los antecedentes necesarios que justifiquen dicha decisión.

Que, los antecedentes que se acompañan, ameritan conceder el beneficio solicitado.

Que, entre los días 30 de agosto y 2 de septiembre de 2018, se realizó la Feria Bazar de Emprendimiento Artesanal en las dependencias del Mall Plaza Oeste.

D E C R E T O:

1. Autorízase la rebaja de un 50% en el pago de los Derechos Municipales por concepto de patente comercial provisoria correspondiente al año 2018, a los contribuyentes que a continuación se señalan, los cuales participaron en la Feria Bazar de Emprendimiento Artesanal realizada en las dependencias del Mall Plaza Oeste, entre los días 30 de agosto y 2 de septiembre de 2018:

N°	Nombre	Nombre empresa	Rut empresa
1	Bárbara Llanos Avello	Bee Garden	
2	Eduardo Lucero	TellusCompany	
3	Francisco Méndez	Méndez Inversiones Spa	
4	Ingrid Molina	Tentaciones de cacao	
5	Jennifer García	Joyas Jennifer	
6	Jenny Acevedo	Flores en tu casa Spa	
7	Laura Soto	Te disfruto	
8	Lucía Fuentealba Carvajal	Lucyta Creaciones	
9	María Cristina Ulloa	Macri Cueros	
10	Nathaly Mancilla	Estámpalo.cl	
11	Nelly Espinosa Catalán	Oruga Creaciones	
12	Romina Reyes Bobadilla	Romy Cuadernos	
13	Solange Dimas Ávila	Fuerza de la Tierra Fértil	

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001479

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

14	Tihare Leyton	OKTO	
15	Paola González González	Soy D	

2. El Departamento de Patentes Comerciales registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

3. El ingreso que genere la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta respectiva, del presupuesto municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesados
Dpto. de Patentes Comerciales
Página web.